



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del **7 de julio de 2026**, en la oficina de la **Gerencia de Centro Nacional**, ubicada en Calle Don Manuelito, No. 32; Col. Olivar de los Padres; C.P. 01780; Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, Teléfono (55) 55 7588 4200 Ext. 51110, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **Notificación del Fallo** de la Convocatoria de la **Invitación** indicada al rubro, de conformidad con el artículo **49** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la **Ley**), así como lo previsto en la **Sección III** "Forma y Término de los diversos actos del procedimiento", **inciso i)** "**Fallo**" de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el **L.C.P Héctor Moreno Salas**, Subgerente de Administración en la Gerencia del Centro Nacional, servidor público designado por la convocante, la Gerencia del Centro Nacional, en términos de lo previsto en el numeral **5.1.8.**, fracción **VI**, de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro Nacional de Control de Energía.

Asimismo, señaló que en términos de lo previsto en el artículo **36**, de la **Ley**, por tratarse de un procedimiento electrónico éste se llevará a cabo a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada Compras MX y sin la presencia de los licitantes a participar en este procedimiento de contratación.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que conforme a lo previsto por los artículos **47, 48**, párrafo primero, fracción **III**, de la **Ley**; **92**, párrafo séptimo, **99**, y **105** de su Reglamento, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el procedimiento de contratación es el criterio **Binario**.

SEGUNDO- Que la **Subgerencia de Administración**, es la facultada para evaluar y dictaminar la **documentación legal** de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI**, inciso **b)** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Centro Nacional de Control de Energía (**POBALINES**), y que, del análisis realizado a los documentos legales, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al **Dictamen de la documentación legal** de los siguientes licitantes:

No.	Licitantes	Resultado de la Evaluación Legal	Partida
1.	Sedpo S.A de C.V.	Cumple	1 y 2
2.	Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V.	Cumple	1 y 2
3.	Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V.	Cumple	1 y 2



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

Para efecto de lo anterior, se adjunta al presente archivo PDF "Evaluación Legal", documento interno mediante el cual se acredita la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la **invitación** indicada al rubro.

TERCERO.- Que la **Jefatura de Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información**, como Área Técnica de la presente contratación, están facultadas para evaluar y dictaminar la **Documentación Técnica** de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8**, Apartado **XI**, inciso **a)** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones", de las **POBALINES**, y que, del análisis realizado a las mismas, dictaminaron que los documentos presentados por los **Licitantes** cumplen o no con las condiciones establecidas en la invitación, conforme a la evaluación realizada mediante el criterio **Binario**.

Derivado de la revisión, análisis detallado en el **Formato 12** "Modelo de Propuesta Técnica" de las proposiciones presentadas por los **Licitantes**, realizada por el **Jefe de Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información**, determinaron lo siguiente:

No.	Licitantes	Resultado de la Evaluación Técnica	Partida
1.	Sedpo S.A de C.V.	Cumple	1 y 2
2.	Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V.	Cumple	1 y 2
3.	Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V.	No cumple	1 y 2

Para efecto de lo anterior, se adjunta al presente archivo PDF "Dictamen Técnico", documento interno mediante el cual se acredita la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la **invitación** indicada al rubro. Con la finalidad de evitar alteración y/o modificación involuntaria al resultado de la **Evaluación Técnica**, realizada por el **Jefe de Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información**, en la **Gerencia del Centro Nacional**, se adjuntan a la presente Acta, el dictamen técnico.

En el numeral **1** del Apartado Fallo de la presente Acta se expresan todas las razones **técnicas** que sustentan la determinación del incumplimiento.

CUARTO. - Que conforme a lo previsto por el numeral **5.1.8** Apartado **XI**, inciso **c)** "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones" de las **POBALINES**, el área competente para llevar a cabo la **evaluación económica**, en conjunto con el **Subgerente de Administración y el Jefe de Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información**, las cuales determinaron lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo **47** de la **Ley**, se procedió a verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la **Invitación** y en la Sección **VI** de la



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

Convocatoria del presente procedimiento de contratación, se obtuvo el siguiente resultado del análisis de las propuestas económicas, se transcribe la evaluación económica:

Se precisa que se tomará en cuenta la propuesta económica de los Licitantes que cumplieron con los requisitos legales, técnicos y administrativos.

No.	Licitantes	Resultado de la Evaluación Económica	Partida
1.	Sedpo S.A de C.V.	Cumple	1 y 2
2.	Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V.	Cumple	1 y 2
3.	Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V.	No se considero por no cumplir técnicamente.	1 y 2

Para efecto de lo anterior, se adjunta al presente archivo PDF "Dictamen Económico", documento interno mediante el cual se acredita la verificación del cumplimiento de los requisitos solicitados en la **invitación** indicada al rubro.

- I.** La relación de los Licitantes, cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

" Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V."	
Razones	Incumplimiento y Causa Expresa de Desechamiento
Técnica	"EL LICITANTE" Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V., NO CUMPLE, con lo solicitado en el numeral 4.4.4, Capacidad Técnica, ya que solo adjunta 1 de las 3 constancias de habilidades DC3 "Trabajos en Alturas" que se solicitan en el Anexo Técnico de la Convocatoria. Así mismo de conformidad con lo previsto SECCIÓN IV Requisitos Técnicos y Económicos que los LICITANTES deben cumplir; En términos de lo previsto por los artículos 40, fracción XVIII de la LEY; y 83, fracción IV y V del REGLAMENTO, se hace de conocimiento de los LICITANTES participantes, los requisitos que deberán cumplir y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su PROPOSICIÓN y MOTIVARÁ su desechamiento, de acuerdo con el numeral 6 de la sección IV de la convocatoria, que a la letra dice; "... <i>Es indispensable que la Propuesta Técnica del Licitante cumpla expresa y claramente, todas y cada una de las especificaciones y/o requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico de la Invitación, que exista congruencia entre la Propuesta Técnica, el Anexo Técnico, la Propuesta Económica y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.</i> <i>Será causa de desechamiento la omisión de alguna especificación y/o requisito técnico solicitado.</i> ..."





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

- II.** La relación de los **Licitantes**, cuyas proposiciones resultaron solventes técnica, legal y económicamente, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno:

No.	Licitante	Partida	Razones Técnicas, Económicas y Legales.
1.	Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V.	1 y 2	Cumplió con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación .
2.	Sedpo S.A de C.V.	1 y 2	Cumplió con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria a la Invitación .

Derivado de la evaluación técnica, legal y económica, se procedió a la configuración de la modalidad Ofertas Subsecuentes de Descuentos (OSD), notificando a los licitantes que cumplieron con los antes mencionados, por medio de la plataforma, el día y la hora para llevar a las ofertas subsecuentes de descuentos.

Se hace constar que, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículos 39, quinto párrafo de la Ley, y 63 de su Reglamento, con fecha **2 de julio de 2026**, se reunieron vía remota las personas servidoras públicas cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta a fin de configurar de manera conjunta en la **Plataforma** la modalidad de las OSD, analizadas y discutidas las opciones, de manera unánime se consideró que la propuesta del Lic. José Luis Durán Gutiérrez, Jefe de Departamento de Abastecimientos en la Gerencia del Centro Nacional, era la más adecuada, quedando de la siguiente manera:

Reporte de configuración de OSD en ComprasMX
Fecha y hora de la emisión del Resumen: 06/jul/2026 07:53

Número de Procedimiento	IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026
Nombre o descripción corta del Procedimiento	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVI

Núm. Partida	Descripción detallada de partida	Tipo OSD	OSD por Monto o Porcentaje	Fecha y Hora de inicio de la OSD	Duración en minutos de la OSD	Minutos de Autoextensión	Valor de salida	Mínimo Incremento / Decremento	Máximo Incremento / Decremento	Estatus Partida	Participantes
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUES DESCENDENTE	MONTO		02/jul/2026 15:30	60	7	568,370.00	1,500.00	22,000.00	TERMINADA	SEDPO SA DE CV, ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA DE CV
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUES DESCENDENTE	MONTO		02/jul/2026 15:30	60	7	732,710.00	1,500.00	68,000.00	TERMINADA	SEDPO SA DE CV, ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA DE CV

Con base en lo anterior se hace constar que, siendo las **15:30** horas del **2 de julio de 2026**, en la oficina de la **Subgerencia de Administración**, ubicada en Don Manuelito No. 32, Colonia Olivar de los Padres, C.P. 01780, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de presenciar y llevar a cabo las **OSD** del procedimiento indicado al rubro a través de la **Plataforma**, de conformidad con lo establecido en el artículo **63**, párrafo primero, fracción **V** del Reglamento de la **Ley**, las pujas se realizaron de forma **descendente** a partir del menor importe ofertado y cuya propuesta técnica resultó solvente, resultando lo siguiente:





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

En términos de lo previsto en el artículo **63**, párrafo primero, fracción **VI**, concluidas las pujas del grupo de partidas que se integraron en las **OSD**, se realizó la evaluación económica correspondiente, cuyo resultado es el siguiente:

Partida 1

Reporte de ofertas recibidas en la OSD en ComprasMX

Fecha y hora de la emisión del Resumen: 06/jul/2026 08:16

Número de Procedimiento	IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026
Nombre o descripción corta del Procedimiento	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TABLERO

Numero de Partida	Descripción detallada de la partida	Tipo OSD	OSD por Monto o	Estatus	Licitante	Ofertas Recibidas	Fecha y hora de oferta
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE CABLE EN BAJA TENSIÓN, 220V. INCLUYE CABLEADO ELÉCTRICO, PROTECCIONES, CANALIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	DESCENDENTE	MONTO	TERMINADA	ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA DE CV		
1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE CABLE EN BAJA TENSIÓN, 220V. INCLUYE CABLEADO ELÉCTRICO, PROTECCIONES, CANALIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	DESCENDENTE	MONTO	TERMINADA	SEDPO SA DE CV	566,870.00	02 jul 2026, 15:59:03

Partida 2





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

Reporte de ofertas recibidas en la OSD en ComprasMX
Fecha y hora de la emisión del Resumen: 06/jul/2026 08:19

Número de Procedimiento	IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026
Nombre o descripción corta del Procedimiento	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN

Numero de Partida	Descripción detallada de la partida	Tipo OSD	OSD por Monto o	Estatus	Licitante	Ofertas Recibidas	Fecha y hora de oferta
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TABLERO I-LINE, INCLUYE CABLEADO ELÉCTRICO, PROTECCIONES, CANALIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	DESCENDENTE	MONTO	TERMINADA	ELECTRONICA Y COMUNICACIONES SA DE CV		
2	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE TABLERO I-LINE, INCLUYE CABLEADO ELÉCTRICO, PROTECCIONES, CANALIZACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	DESCENDENTE	MONTO	TERMINADA	SEDPO SA DE CV		

Por lo antes expuesto se concluye lo siguiente:

No.	Licitante	Partida	Precio por partida
1	Sedpo S.A de C.V.	1	\$566,870.00 de conformidad con el precio ofertado en la OSD.
		2	\$732,710.00

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

FALLO

- III.** Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo con los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.

Derivado de la revisión, análisis detallado; evaluación legal; evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes realizada conjuntamente por el **Ing. Antonio Alba Jaime**, Jefe de Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información, en la Gerencia del Centro Nacional, y el **Ing. Roberto Esteban Cruz Reynoso**, Jefe de Departamento de Sistemas de Mercado y el **L.C.P Héctor Moreno Salas**, Subgerente de Administración de la Gerencia del Centro Nacional, con fundamento en los artículos 47, 48 fracción II, 49 de la Ley; y 99 de su Reglamento, así como la Sección V. "V. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

respectivo" de la presente convocatoria, se adjudica el contrato correspondiente a la prestación del servicio para el **"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos"** al Licitante **"Sedpo S.A de C.V."** cuya proposición dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en la convocatoria a la Invitación y ofertó el precio más bajo en el OSD, por lo que conforme al artículo 48 de la Ley, fracción III es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios unitarios cotizados para la adquisición.

No.	Posible Proveedor	Partida	Razones
1	Sedpo S.A de C.V.	1	Ofertó el precio más bajo en las OSD .
		2	Ofertó el precio más bajo en su cotización.

Conforme a lo establecido por los artículos 67, 68, fracción I y 69, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 99 párrafo cuatro inciso A, del reglamento; y Sección II "Objeto y alcance de la invitación a cuando menos tres personas", inciso f) "Tipo de Contrato" de la Convocatoria la adjudicación del contrato será formalizada mediante acuerdo de voluntades conforme a lo siguiente: **Partida 1 \$566,870.00** (Quinientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Setenta PESOS 00/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y para la **Partida 2 \$732,710.00** (Setecientos Treinta y Dos Mil Setecientos Diez pesos 00/100 M.N.) lo que da un total considerando las 2 partidas, de **\$1,299,580.00**, (Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Ochenta PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo con lo siguiente:

Partida	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Importe
1	Suministro, instalación y puesta en servicio de tablero tipo I-Line. Incluye cableado eléctrico, protecciones, canalización y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	1	\$566,870.00	\$566,870.00
2	Suministro, instalación y puesta en servicio de cable eléctrico en baja tensión, 220V. Incluye cableado eléctrico, protecciones, canalización y todo lo necesario para su correcta instalación.	PIEZA	1	\$732,710.00	\$732,710.00
				Subtotal	\$1,299,580.00
				I.V.A.	\$207,932.80
				Total	\$1,507,512.80





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	CARGO
L.C.P Héctor Moreno Salas En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI , inciso b) "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones" de las POBALINES.	Subgerente de Administración

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	CARGO
Ing. Antonio Alba Jaime En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI , inciso a) "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones" de las POBALINES.	Jefe de Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información

SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CARGO
L.C.P Héctor Moreno Salas En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI , inciso b) "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones" de las POBALINES.	Subgerente de Administración
Ing. Roberto Esteban Cruz Reynoso En términos de lo previsto por numeral 5.1.8 , Apartado XI , inciso a) "Nivel jerárquico de los servidores públicos para realizar las evaluaciones técnica, legal, administrativa y económica de las proposiciones" de las POBALINES.	Jefe de Departamento de Sistemas de Mercado

- IV.** Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.
- V.** En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción **VI** del artículo **49** de la **Ley**, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15** (quince) días hábiles siguientes a la notificación de la asignación del contrato específico de la presente **invitación**, a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** de la **Plataforma** ingresando a la dirección <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para lo cual deberán estar registrados en el referido Módulo.

En días hábiles, de las **9:00** a las **14:00** horas y de las **15:00** a las **17:00** horas, la documentación solicitada en el inciso **k)** tercer párrafo de la **Sección III** "Forma y Términos de los diversos actos del





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

procedimiento" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes de cada uno de los Licitantes Adjudicados:

a). Documentos legales personas morales

- 1 Acta Constitutiva y sus modificaciones.
- 2 Poder Notarial del representante legal.
- 3 Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
- 4 Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
- 5 Comprobante de domicilio del licitante con una antigüedad no mayor a 3 (tres) meses de expedición.

b). Documentos fiscales

- 1 Opinión Positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Sistema de Administración Tributaria en términos del artículo **32-D** del Código Fiscal de la Federación, vigente a la firma del contrato. (Vigente a la firma del Contrato)
- 2 Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en caso de que realice subcontratación de personal a través de un tercero, deberá presentar dicha opinión por parte de la empresa subcontratada y del licitante adjudicado. (Vigente a la firma del Contrato).
- 3 Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en términos de lo previsto en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017. (Vigente a la firma del Contrato).
- 4 En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronal de la persona con quién subcontrata.

Se recuerda al **Licitante Adjudicado** que en un plazo no mayor a **dos días hábiles** posteriores a la emisión de la presente asignación, deberá presentar en la **Subgerencia de Administración**, la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por el artículo **67 y 90** fracción **I** de la **Ley**; en caso de ser día inhábil, la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

Sin perjuicio de presentar la documentación en forma física, deberá enviarla en el orden solicitado a través de correo electrónico a las siguientes cuentas:

Partida	Sitio	Correo Electrónico
1 y 2	Gerencia del Centro Nacional	jose.duran04@cenace.gob.mx y eric.delraza@cenace.gob.mx

No obstante, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Los licitantes adjudicados deberán entregar la **Garantía de Cumplimiento** de cada contrato por el monto que a continuación se señala, equivalentes al **10%** (diez por ciento) del monto total de cada contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria a la **Invitación**, considerando que las obligaciones contractuales son **Indivisibles**. La Garantía de Cumplimiento deberá ser entregada conforme al **Formato 17** "Modelo de garantía de cumplimiento del contrato" de la Convocatoria.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **129**, párrafo séptimo del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el **licitante** adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
CENACE-GCN-25-2026	Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos	\$1,299,580.00	22/07/2026 y hasta el 20 de septiembre de 2026

El **Licitante** adjudicado queda obligado ante el Centro Nacional de Control de Energía a responder en caso de negligencia, mala fe, impericia, dolo, por defectos funcionales y por defectos de diseño, de la respuesta inmediata en la atención y entrega de los bienes, así como cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos que se señalen en los contratos y sus anexos técnicos, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **75**, párrafo segundo de la **Ley**.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **49** de la **Ley**, con la comunicación de la adjudicación, el **Licitante** en el presente procedimiento se dará por notificado.

De conformidad con lo establecido en el artículo **85** penúltimo párrafo, de la **Ley**, "**EL CENACE**" en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
--	--

del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por el **licitante**.

Para garantizar a **"EL CENACE"**, **"EL LICITANTE"**, se obliga a otorgar Póliza de Responsabilidad Civil expedida por institución legalmente autorizada, a favor del Centro Nacional de Control de Energía equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total del **CONTRATO**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá entregar dentro de los **10** (DIEZ) días naturales siguientes a la firma del **CONTRATO**.

Cuando **"EL LICITANTE"** cuente con una póliza de responsabilidad civil global, podrá entregar al **"EL CENACE"** el endoso que garantice el **5%** (cinco por ciento) del monto total del **CONTRATO**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá entregar en plazo antes citado, sin ser necesario la presentación, exhibición o entrega de la póliza original.

- Los datos que deberá contener la póliza de responsabilidad civil serán los siguiente:
- Número de contrato.
- Vigencia (Fecha de Inicio-Fecha de término)
- Fecha de expedición del documento.
- Nombre del Procedimiento.
- Monto del Contrato.
- Porcentaje del Monto total del Contrato.

En caso de contar con póliza de responsabilidad civil global, el endoso deberá contener la leyenda: "a favor del Centro Nacional de Control de Energía".

VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite el fallo, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

En términos del artículo **50** de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con los artículos **35**, antepenúltimo párrafo de la Ley y **92**, párrafo cuarto de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:30** horas del 07 de julio de 2026.

Esta Acta consta de **22** páginas, integradas por **13** páginas del **Acta de Fallo**, **7** páginas de la **Evaluación Legal**, **1** página del **FO-CON-11 "Evaluación Técnica"**, **1** página del **FO-CON-12 "Evaluación Económica"**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C.P. Héctor Moreno Salas	Subgerente de Administración	Firma Electrónica

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Luis Alberto Hernández Armenta	Encargado de la Gerencia del Centro Nacional	Firma Electrónica

POR EL ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Antonio Alba Jaime	Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información, en la Gerencia del Centro Nacional	Firma Electrónica
Ing. Roberto Esteban Cruz Reynoso	Jefe de Departamento de Sistemas de Mercado	Firma Electrónica

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026 "Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos".	Requerimiento realizado por Gerencia del Centro Nacional por medio de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
---	--

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Susan Terán Gutiérrez	Órgano Interno de Control del CENACE.	Firma Electrónica

----- **FIN DEL ACTA** -----





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026|ANTONIO ALBA JAIME|AAJA6306138V3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|bb7a0ccefc8fb124b8953485e66945d393513b5fc5bf59813dfa6ecae54434ae|07-07-2026 16:01:07||

FIRMA ELECTRÓNICA:
euWfQcNHgCVVozjyLuiX5amtLnKfPQeJvFqItk6cTJ751GA9Kk5AS17P1ty9hp/KXIEq7eQ1oqjlfPVMTvDtr/p/YrrC50mGgnILxbvfa16vW/MQqC6uMye oVOWnsK9kKtATfTwmhWZPTRqERfjxpzR14vdyKFVdEGDhbjVYtxQs9mA/C81tXL8zGomf5hYXuTp6q57DGEVFEktKYZiH0b18/kyrhjYPq3vsqj8+4PzmR4 EfuiY071mD8/wUTjCx0b1Vv/BxxQN6Z7hcULPN8ff3+V0jBkAx10aMrqenvDdomQfrCy9fsvNey+fNxC1rgcU+r32Hcar236us4aQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
46c40348-d64d-43e8-890e-980e556dbb89



CADENA ORIGINAL:
||IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026|ROBERTO ESTEBAN CRUZ REYNOSO|CURR831009ML1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|bb7a0ccefc8fb124b8953485e66945d393513b5fc5bf59813dfa6ecae54434ae|07-07-2026 16:31:08||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Vv4tttTRFS28RLELC1v4BU1fjWZY2608Bu8EwzyDQWryCyERK8VimVk+9MzHDKjo+rV8Z+DTRNPh3e7g7tf7311BE6o4HT5xVFQJug9thWcXF1sDvWYabIqL OcdJ/XM19BBAC1MFwFVe8w16P6NyG/wdEfWmYU8hPDbYm6PQ/jMpUIoJix0ajCO/rTucwE2Ss+AUqf0PTD91YdTbt0fT0rXh1U6VjXZoYmysI2eC4mDvV0 FSLB7ppvtQAgeh3K8moXLUgtz3PH/vzc1m+fWr1wSx445G6GrXMUV8DWEuR06Xaw4Jpr3g/Nqx6+tYV01hcfBvjuLSTYApqi/tWUW==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
4ab7faac-b2f7-43bd-87f1-d4dff580915d



CADENA ORIGINAL:
||IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026|LUIS ALBERTO HERNANDEZ ARMENTA|HEAL8511077K1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|bb7a0ccefc8fb124b8953485e66945d393513b5fc5bf59813dfa6ecae54434ae|07-07-2026 17:58:01||

FIRMA ELECTRÓNICA:
gu1PDzgp+I7UPxshdFDkydhQbzml/c/yGBZChPBvVAAZmdHcrs1fRcoaxMBtuQCPxxDu0ty6+HcrGjQC//twYJwS1BrbjR+RaurCc+7XdI07EAVaZTQ7nuwh 7rSrBvUrQ0B6QoFH3kpC5HJBH6ZB0SylSn5TngF74Jf7yN7Gcb4fmvzn1Ljvt0j8jBxj91N7MCvKGF70D0LWgyazamTF/mdjzNCHRJuneZbwKmUhZ2Lr xfr01eVe4nrqmxKV1hsNR3+C13BA05SPAUA1fCwZ38n44K0M0ZKjKMDzpqsfpgP5YUwwJMLjdv38wtY9NybwnbM1wBP62Q+UwJShcA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
C7813020-1919-4192-a5af-82d83778bec5



CADENA ORIGINAL:
||IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026|HECTOR MORENO SALAS|MOSH830815SZ5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|bb7a0ccefc8fb124b8953485e66945d393513b5fc5bf59813dfa6ecae54434ae|07-07-2026 18:51:45||

FIRMA ELECTRÓNICA:
1X+aWiaa18y1z9mDuBwrgvCLqQq1GsI13gfIKL8ECZgJVxai5QLY21xfTEZD2CisuNHntICHEAP1p58NndQJwQmnQ48pEr7MwT5xMpr7Pt+cnqBYTQou5DQR 8NDw4A9G81sJo58P/rodnaEcFcZ26K1DMYXORA508LFyDrQ57mkIn8K40k14M1nppqZdn/hx43n/nh1DIZmg27N81kGLUVVZ900UHiMauPoIwci5fJBN9kyC 6qp12g66x+WycvXT+0+yssDYQ9tge1qls5cguvDC0vv8CTaGtXm1Uy0rNmDPKctqmoqNF1UuFKAwV1ukh8ug4V0PerZ1wtJ1e7zrw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
0f04b108-5006-4ded-9946-41ceeeb03216



CADENA ORIGINAL:
||IA-18-TOM-018TOM988-N-29-2026|SUSAN JAHAIIRA TERAN GUTIERREZ|TEGS8412222UA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|bb7a0ccefc8fb124b8953485e66945d393513b5fc5bf59813dfa6ecae54434ae|07-07-2026 16:00:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
FMS7CUY921CCx0QLcobhAyrO2VbjEUKZP0PEYg9Afp8yyeQKNHJ80NxsI0aIYr3o56M36TGDb7J4Tno+g5SwhNmrTnSKgUxBb61MNHXF0Zhs394q4spZn UB0d1qLGW0mtUkCrqQn8rCx8Bmvp4jYqGqASzhfE2sUydcAhM1CmdLoMYu1mAXTURy1b9Y4tufXUaERnWxVDwms3QVutUehEozShjv0S1G1azxs+XgrJAE w4ZqIyt+GzyHbeFeYgAktoJNz9/W1E1vUEwakH91MdvrfPNeU2DRzpB3vD6Q0A+KJzt9Hw0YBK91Bh5MsnJnevIK6t3PJkYes1w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
17a4bdd7-20ac-4de4-8197-aa55e1e7dad5

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>

Evaluación Económica

Ciudad de México a 6 de julio de 2026

Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional
Subgerencia de Administración

IA-18-TOM 018TOM988-N-29 2026

Invitación a Cuando Menos 3 Personas

"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos"

No. de procedimiento

Tipo de Procedimiento

Nombre del Procedimiento

Criterio de evaluación (5)

No aplica

No aplica

Aplica

Puntos y Porcentajes

Costo Beneficio

Binario

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A DE C.V.		SEDPO S.A DE C.V.	
				Costo Unitario SIN I.V.A.	Importe Total	Costo Unitario SIN I.V.A.	Importe Total
1	Suministro, instalación y puesta en servicio de tablero tipo I-Line. Incluye cableado eléctrico, protecciones, canalización y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pieza	1	\$568,370.00	\$568,370.00	\$566,870.00	\$566,870.00
2	Suministro, instalación y puesta en servicio de cable eléctrico en baja tensión, 220V. Incluye cableado eléctrico, protecciones, canalización y todo lo necesario para su correcta instalación.	Pieza	1	\$798,090.00	\$798,090.00	\$732,710.00	\$732,710.00
Subtotal					\$1,366,460.00		\$1,299,580.00
I.V.A.					\$218,633.60		\$207,932.80
Total					\$1,585,093.60		\$1,507,512.80

Observaciones: El procedimiento concluye con la adjudicación a **SEDPO S.A. de C.V. por un monto total de \$1,299,580.00 sin incluir el IVA**, al ser el único licitante que, además de cumplir todos los requisitos legales y técnicos, presentó la mejor oferta económica en la etapa de OSD. La propuesta de Zyania fue eliminada por incumplimiento técnico documentado, mientras que Electrónica y Comunicaciones resultó solvente pero no obtuvo la mejor oferta económica. Lo anterior de conformidad con el **Art. 47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Elaboró

Visto Bueno

Ing. Roberto Esteban Cruz Reynoso

Jefe de Departamento de Sistemas de Mercado

L.C.P Héctor Moreno Salas
Subgerencia de Administración

Don Manuelito No 32, col. Olivar de los Padres, C.P. 01780, Demarcación Territorial Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Tel: 5575884200 Ext. 51140 www.gob.mx/cenace

Ciudad de México a 1 de julio de 2026

Evaluación Técnica

IA-18-TOM 018TOM988-N-29 2026

Invitación a Cuando Menos 3 Personas

No. Procedimiento (2)

Tipo de Procedimiento (3)

"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de Tablero I-Line y Cable Eléctrico en Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos"

Nombre del Proyecto (4)

Criterio de evaluación (5)

Especificaciones Técnicas de cada Partida	No Aplica		No Aplica		Aplica	
	Puntos y Porcentajes		Costo Beneficio		Binario	
Suministro, instalación y puesta en servicio de tablero tipo I-Line. Incluye cableado eléctrico, protecciones, canalización y todo lo necesario para su correcta instalación.	ZYANIA TELECOMUNICACIONES S.A DE C.V.		ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A DE C.V.		SEDDO S.A DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
		X	X		X	
Suministro, instalación y puesta en servicio de cable eléctrico en baja tensión, 220V. Incluye cableado eléctrico, protecciones, canalización y todo lo necesario para su correcta instalación.	ZYANIA TELECOMUNICACIONES S.A DE C.V.		ELECTRONICA Y COMUNICACIONES S.A DE C.V.		SEDDO S.A DE C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
		X	X		X	
Nota: 1.-El licitante ZYANIA TELECOMUNICACIONES S.A DE C.V. no cumple con el numeral 4.4.4 Capacidad Técnica ya que solo adjunta 1 de las 3 constancias de habilidades DC3 "Trabajos en Alturas" que se solicitan en el anexo técnico.						

Elaboró

Ing. Antonio Alba Jaime

Jefe de Departamento de Comunicaciones y Seguridad de la Información

Visto Bueno

Ing. Vladimir Almanza López

Subgerente de TIC's.

Don Manuelito No. 32, Col. Olivar de los Padres, C.P. 01780, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.

Tel. 5575884200 Ext. 51190



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional
Objeto de la Contratación:
"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de
Tablero I-Line y Cable Eléctrico en
Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos"

EVALUACIÓN LEGAL

Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 Y 13 de la Invitación a participar, observaron o no, las condiciones establecidas en la misma, conforme al análisis de la documentación legal de los siguientes Cotizantes y que se transcribe a continuación:

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Posibles Proveedores		
				Sedpo S.A de C.V.	Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V.	Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V.
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 40 , párrafo primero, fracción VIII de la " LEY "; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso a), y 93 del Reglamento .	Que el documento contenga: 1. Del Licitante : a) Registro Federal de Contribuyentes. b) Nombre. c) Domicilio Completo. d) Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral. e) Descripción del objeto social de la persona moral. f) Nombre de los socios. g) Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.). h) Datos de la escritura pública con la que se acredita la o las reformas y/o modificaciones, en caso de haberlas. 2. Del representante legal del Licitante : a) Nombre. b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio completo. d) Datos de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. 3. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional
Objeto de la Contratación:
"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de
Tablero I-Line y Cable Eléctrico en
Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos"

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Posibles Proveedores		
				Sedpo S.A de C.V.	Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V.	Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V.
2.	Dirección de Correo Electrónico del Licitante .	Artículo 83 , párrafo primero, fracción IV , inciso b) del Reglamento de la "LEY" .	Que el documento contenga: 1. La dirección de correo electrónico del participante interesado. 2. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Artículo 40 , párrafo primero, fracción IX de la "LEY" ; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso e) del Reglamento .	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Licitante . 5. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la "LEY" . Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el Licitante , como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Declaración de integridad	Artículo 40 , párrafo primero, fracción X de la "LEY" .	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Licitante . 5. Declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional
Objeto de la Contratación:
"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de
Tablero I-Line y Cable Eléctrico en
Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos"

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Posibles Proveedores		
				Sedpo S.A de C.V.	Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V.	Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V.
			personas servidoras públicas de "EL CENACE" induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
5.	Acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf o del medio electrónico que disponga la Secretaría	Artículo 40, párrafo primero, fracción XI de la "LEY"; 83, párrafo primero, fracción VI, inciso h) del Reglamento; numerales 3, 4, 5 y 6 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	Que el documento contenga: - Acuse emitido por medio del sitio de la SABG. No es suficiente presentar el manifiesto, se requiere el acuse emitido por la plataforma. - Dirigido al Representante Legal del Licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional
Objeto de la Contratación:
"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de
Tablero I-Line y Cable Eléctrico en
Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos"

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Posibles Proveedores		
				Sedpo S.A de C.V.	Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V.	Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V.
	Anticorrupción y Buen Gobierno					
6.	Declaración de Acciones	Artículo 40, párrafo primero, fracción XX de la "LEY"; 83, párrafo primero, fracción VI, inciso i) del Reglamento.	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante. 5. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el procedimiento. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	Declaración de Subcontratación	Artículo 40, párrafo primero, fracción XXI de la "LEY"; 83, párrafo primero, fracción VI, inciso j) del Reglamento.	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante. 5. Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento. 6. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	Manifestación de cumplimiento de normas	Artículo 54, párrafo primero del Reglamento de la "LEY".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Objeto del procedimiento de contratación. 4. Nombre del Licitante . 5. Escrito en el que manifieste, cumplimiento de las normas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional
Objeto de la Contratación:
"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de
Tablero I-Line y Cable Eléctrico en
Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos"

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Posibles Proveedores		
				Sedpo S.A de C.V.	Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V.	Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V.
			oficiales mexicanas o estándares, según proceda y, en su caso, las normas internacionales, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad. 6. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
9.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Artículo 58 del Reglamento de la "LEY".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante . 5. Escrito en el que el licitante, cotizante o postulante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. 6. Número de Escritura Pública. 7. Fecha de Escritura Pública. 8. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.	Domicilio del Licitante para recibir Notificaciones.	Artículo 94, del Reglamento de la "LEY".	Que el documento contenga: 1. CURP, en su caso 2. R.F.C. 3. Personalidad Jurídica del proveedor o contratista. 4. Nombre (s) del contratista o proveedor, en su caso. 5. Primer Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 6. Segundo Apellido del contratista o proveedor, en su caso. 7. Razón social del contratista o proveedor. 8. Estratificación. 9. País de Origen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional
Objeto de la Contratación:
"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de
Tablero I-Line y Cable Eléctrico en
Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos"

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Posibles Proveedores		
				Sedpo S.A de C.V.	Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V.	Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V.
			10. Domicilio convencional de la empresa, contratista o proveedor Tipo de vialidad. 11. Domicilio convencional de la empresa, contratista o proveedor Nombre de vialidad. 12. Domicilio convencional: Número exterior. 13. Domicilio convencional: Número interior, en su caso. 14. Domicilio convencional: Tipo Asentamiento. 15. Domicilio convencional: Nombre del asentamiento. 16. Domicilio fiscal: Nombre del municipio o alcaldía, 17. Domicilio convencional: Entidad Federativa. 18. Domicilio convencional: Código postal. 19. Página web del proveedor o contratista. 20. Contenga firma autógrafa del LICITANTE o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
11.	Las personas físicas y morales interesadas en participar en el presente procedimiento de contratación deberán estar inscritas en el registro electrónico de personas físicas y morales, y mantener actualizada la información que le sea requerida, conforme a los lineamientos que establezca la SABG .	Artículo 40, párrafo primero, fracción VII de la " LEY "; y 83 , párrafo primero, fracción III , inciso h), del Reglamento .	Acuse electrónico emitido por la Plataforma al realizar el registro.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12.	Las personas físicas y morales que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos	Artículo 44, párrafo Segundo de la " LEY ", 90 , párrafo segundo del Reglamento .	Acuse electrónico emitido por la Plataforma .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia del Centro Nacional
Objeto de la Contratación:
"Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de
Tablero I-Line y Cable Eléctrico en
Baja Tensión para Condensadoras del Centro de Datos"

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Posibles Proveedores		
				Sedpo S.A de C.V.	Electrónica y Comunicaciones S.A de C.V.	Zyania Telecomunicaciones S.A de C.V.
	en la Convocatoria deberán presentar un escrito a través de la Plataforma, en el que expresen su interés en participar en el procedimiento de contratación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.					
13.	El Licitante deberá de manifestar bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta, son producidos en México y contarán con el 65% de contenido nacional, en dicha manifestación que, en caso de resultar adjudicado, se hará entrega de la documentación que corresponda en términos de las reglas de carácter general que emita la Secretaría en términos del artículo 39, fracción I, de la Ley.	Artículo 39, fracción primera de la "LEY", 58, párrafo segundo del Reglamento.	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Licitante . 5. Escrito en el que el licitante, cotizante o postulante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados son nacionalidad mexicana, y cuentan con por lo menos con 65% de contenido nacional. 6. Contenga firma autógrafa del Licitante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Elaboró Eric Enrique del Razo Aguilar 	Reviso Lic. José Luis Durán Gutiérrez 	Autorizo L.C.P. Héctor Moreno Salas
Supervisor Administrativo	Jefe de Departamento de Abastecimientos	Subgerente de Administración

